

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Resolución de 6 de septiembre de 2019, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por la que se detrae puesto del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta provincia, convocado por Resolución de 10 de diciembre de 2018.

En cumplimiento de la previsión establecida en el apartado 3 de la base decimotercera de la Resolución de 10 de diciembre de 2018, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de la provincia de Huelva, según la cual «Los puestos de trabajo incluidos en la presente convocatoria podrán ser detraídos de la misma (...) en los casos de supresión o modificación sustancial del puesto en aquellas propuestas de modificaciones de la RPT que hayan sido admitidas a trámite por la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública».

Teniendo constancia de que el puesto relacionado en la parte dispositiva ha sido incluido por la Dirección General de Recursos Humanos y Pública, a instancias de los órganos competentes, en propuestas de modificaciones de la Relación de Puestos de Trabajo,

RESUELVO

Único. Proceder a la detracción del puesto que se detalla a continuación, por los motivos que se exponen:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN PUESTO TRABAJO	EXP. AFECTACIÓN	LOCALIDAD
9838710	SV. INFRAESTRUCTURAS	274/19--1411710	HUELVA

Huelva, 6 de septiembre de 2019.- La Delegada del Gobierno, Bella Verano Domínguez.